



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 28 de Febrero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 148/2018

VISTO:

La Actuación CM N° 2625/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Dr. Martín Leonardo Furchi, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, solicita autorización para que la agente Elisa Rosenbaum se retire los días jueves comprendidos entre el 5 de abril al 21 de junio del corriente inclusive, a las 13.15 hs.

Que dicha solicitud se fundamenta en razón de que la mencionada agente cursará el tercer módulo de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, los días jueves entre las 14.00 y las 16.00 hs.

Que si bien el beneficio pretendido no está previsto reglamentariamente, resulta atendible en razón de que no se verá afectado el normal funcionamiento ni la prestación de Justicia.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por lo expuesto, no existen motivos que impidan dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1º: Autorizar a la agente Elisa Rosenbaum, Legajo N° 3011, a retirarse los días Jueves comprendidos entre el 5 de abril al 21 de junio de 2018 a las 13.15 hs, debiendo compensar la carga horaria reglamentaria.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 148/2018

Dr. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires